

Datos del Expediente

Carátula: GARELLO ERNESTO IGNACIO Y OTRO/A C/ RECALDE MARIO JAVIER S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 01/11/2019 **Nº de Receptoría:** ME - 12372 - 2019

Nº de Expediente: 50618

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 22/02/2022 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 22/02/2022 11:55:36 - EDICTO ELECTRONICO

Referencias

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha del Escrito 22/2/2022 11:55:35 a. m.

Firmado por leandro martin cabrera (20254819930) - (Legajo: 3673)

Nro. Presentación Electrónica 57649919

Observación del Profesional EDICTO

Pago+Edicto+Garello.pdf VER ADJUNTO

Presentado por leandro martin cabrera (20254819930@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO

El Juzgado en lo Civ. y Com. Nº 5 de Mercedes, comunica por 3 días en el Expte. Nº 50618 "Garello Ernesto Ignacio y otro/a c/ Recalde Mario Javier s/Ejec. Hipotecaria" que se decreta la venta en pública subasta electrónica, del 100% del inmueble ubicado en el partido de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Balcarce Nº 2161, inscripto en la Matrícula 17754, Circ. I, Sec. B, Mza. 261, Parc. 4., titularidad perteneciente al demandado Mario Javier Garello, por intermedio del Martillero Leandro M. Cabrera Matrícula Nº 3673 del colegio de Mercedes, cuit 20-25481993-0, 20254819930@cma.notificaciones quien REMATARA DESDE EL DIA 18/4/2022 A LA HORA 11 Y HASTA EL DIA 02/5/2022 A LA HORA 11, en la modalidad mencionada. El inmueble sale a la venta ocupado por el demandado. Visitas del Bien: podrán visitar el inmueble el día 05/4/22 desde las 11 hs. hasta las 13 hs donde se halla el mismo. Base: \$ 9.823.333,00. Deudas: Munic. de Marcos Paz \$ 13300,40 al 02/11/21; Arba \$ 17446,40 al 02/11/21; NaturgyBan S.A. \$ 8889,59 al 24/8/21; y Edenor S.A. \$ 568,45 al 11/10/21. Modalidad de Subasta: todo interesado en participar deberá registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda, indefectiblemente en forma previa a la misma, hasta el día 11/4/22 a las 11 hs. Para participar de la subasta se exige que el interesado realice un depósito en garantía de en la cuenta judicial Nº 7106-027-553.778/1, CBU: 0140126027710655377815 de la suma de \$ 491.166,65, debiendo acreditar este depósito con 3 días de anticipación. De no resultar compradores, la suma será automáticamente restituida a su respectiva cuenta una vez concluida la subasta, siempre que no hubiera efectuado reserva de postura. Quien resulte adjudicatario deberá abonar en la cuenta mencionada, a) el 10% del precio obtenido, en concepto de seña, mas 1% de sellado de Ley, b) el 3% por comisión del Martillero, mas el 10% en concepto de aportes previsionales, solo por la parte compradora, c) Mas IVA de corresponder; todo ello en el acto de la firma del acta de adjudicación que se realizará el día 09/5/22 a la hora 11, debiendo comparecer el Martillero, quien resulte adquirente munido de la documentación probatoria del depósito en garantía y demás elementos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Puja en comisión, el oferente deberá individualizar a su comitente quienes deberán estar previamente inscriptos en el Registro Judicial de Subastas. Se deja establecido que no se permite la cesión del Acta de Adjudicación. Mercedes, febrero de 2022.-

Certifico que el presente Edicto debe publicarse por 3 día en el Boletín Judicial y diario "Actualidad de Mercedes" de la ciudad de Mercedes (B).- Mercedes, febrero de 2022.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



leandro martin cabrera (20254819930)
(Legajo: 3673)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: GARELLO ERNESTO IGNACIO Y OTRO/A C/ RECALDE MARIO JAVIER S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 01/11/2019

Nº de Receptoría: ME - 12372 - 2019

Nº de Expediente: 50618

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 02/03/2022 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)



Anterior **02/03/2022 19:17:31 - EDICTO ELECTRONICO** Siguiente

Referencias

Cargo del Firmante AUXILIAR LETRADO

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha de Libramiento: 03/03/2022 10:30:51

Fecha de Notificación 03/03/2022 10:30:51

Fecha del Escrito 2/3/2022 7:17:30 p. m.

Firmado por leandro martin cabrera (20254819930) - (Legajo: 3673)

Funcionario Firmante 03/03/2022 10:30:57 - BOCCARDO Mariangeles - AUXILIAR LETRADO

Notificado por ME\boccardom Mariángeles Boccardo

Nro. Presentación Electrónica 58191985

Observación del Profesional EDICTO

Presentado por CABRERA LEANDRO MARTIN (20254819930@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

E D I C T O ACLARATORIO

El Juzgado en lo Civ. y Com. Nº 5 de Mercedes, en el Expte. Nº 50618 "Garello Ernesto Ignacio y otra c/Recalde Mario Javier s/Ejec. Hipotecaria" manifiesta y aclara que en el edicto rubricado y remitido en fecha 22/02/2022 la correcta Sección de la nomenclatura catastral del bien a subastarse es E. Mercedes, Marzo de 2022.-

Certifico que el presente Edicto Aclaratorio debe publicarse por 3 días en el Boletín Judicial y diario "Actualidad de Mercedes" de la ciudad de Mercedes (B).- Mercedes, Marzo de 2022.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



leandro martin cabrera (20254819930)
(Legajo: 3673)

BOCCARDO Mariangeles
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^